DEMANDANTE: Hugo Machado Quintero
DEMANDADO: Key Energy Services Cyprus Ltda Sucursal Colombia en Liquidación
RADICADO: 2017 - 159

INFORME SECRETARIAL: pasa al Despacho para lo de su conocimiento.

Barrancabermeja, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020).

NICOLÁS GOMEZ RUEDA
secretario Ad-Hoc

JUZGADO TRANSITORIO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, veintisiete de octubre de dos mil veinte

Mediante auto datado a diecinueve (19) de los corrientes se fijó como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS el día de hoy a las diez y treinta de la mañana (10:30am).

No obstante, no fue posible su realización atendiendo a que, el Despacho se encontraba celebrando la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS en el proceso de radicado 2015-039 que adelanta JAIRO ERNESTO SÁNCHEZ contra ECOPETROL SA, diligencia que se extendió desde las ocho de la mañana (8:00am) hasta la una y veintiocho minutos de la tarde (1:28pm).

En consecuencia, se fija como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del CPT y SS, esto es tramite y juzgamiento, el día **CINCO (5) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**, diligencia que se realizará de manera virtual a través de aplicativo Microsoft Teams, aplicación que previamente deberán los apoderados judiciales, partes y convocados descargar para acceder a la diligencia.

Adviértase a las partes y sus apoderados judiciales que deberán garantizar la comparecencia de los testigos.

DEMANDANTE: Hugo Machado Quintero
DEMANDADO: Key Energy Services Cyprus Ltda Sucursal Colombia en Liquidación
RADICADO: 2017 - 159

La presente decisión se notifica a las partes en Estados, los cuales se publican en el micrositio web (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-411-laboral-de-barrancabermeja) y a través del correo electrónico suministrado por cada uno de los apoderados judiciales.

NOTIFIQUESE,

LENIX YADIRA PLATA LIEVANO

JUEZ

JUZGADO TRANSITORIO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior, se notifica a las partes por anotación en **ESTADO No. 092 del 28/10/2020**

NICOLÁS GÓMEZ RUEDA
secretario Ad-hoc.